



## **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010**

### **INFORME FINAL DEL CENTRO DE ATENCION ITINERANTE**

**Periodo que reporta:** 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE

**Tipo de Modalidad:** TRABAJO SOCIAL

**Elaboro:** LTS. FABIOLA HERNÁNDEZ DÍAZ

### **INTRODUCCION**

En los últimos años, la violencia contra la mujer (violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial) se viene reconociendo como un serio problema social y constituye una causa significativa de mortalidad femenina.

La violencia contra las mujeres y las niñas menoscaba la autoestima y la autodeterminación de las mujeres, lo que representa un atentado contra su dignidad como seres humanos.

Igualmente la violencia, es de carácter radical y lesiona tanto su afectividad como su vida relacional, Inhibe la participación de las mujeres en la toma de decisiones, tanto en el grupo familiar como en otros espacios en los que se desenvuelve. Dificulta su incorporación al desarrollo socioeconómico de sus comunidades y su propio desarrollo como sujetos de derechos.

Por ser transmisible culturalmente, uno de los principales factores para que un adulto sea violento es haber sido víctima de abuso o testigo de violencia en la niñez.



Existe la posibilidad de intervenir para eliminar la violencia en la sociedad; si bien la violencia contra la mujer es parte inherente de todas las sociedades, también lo es el hecho de que podemos trabajar coordinadamente en contra de las acciones que dañan a las mujeres implementando acciones de prevención y erradicación de la misma; esto prueba que la sociedad puede organizarse para minimizarla o eliminarla, incluso donde la violencia es frecuente, la intervención estratégica del Estado, la comunidad y las organizaciones de mujeres pueden salvar vidas, reducir el daño y aliviar los efectos a largo plazo de la victimización de las mujeres y sus hijos.

En este sentido, los servicios que ofrece el Instituto estatal de la Mujer en el Estado de Tlaxcala a través del CAI (Centro de Atención Itinerante) se convierte en un espacio privilegiado que mantiene contacto permanente con mujeres víctimas de violencia, por lo que juega un rol clave en la detección temprana y prevención del daño. El sólo hecho de escuchar a las mujeres afectadas es de gran utilidad pues ayudará a que se sientan más apoyadas y fortalecidas para tomar decisiones y detener la violencia.

Durante el periodo comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2010 las actividades desempeñadas por el área de Trabajo Social en el CAI estuvieron enfocadas específicamente a proporcionar información y orientación de calidad a mujeres víctimas de violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades. Se brindó la asesoría a las usuarias que solicitaron la atención integral del CAI, para coadyuvar en la prevención y erradicación de la violencia mediante la difusión de los servicios, sensibilización, empoderamiento y canalización a diferentes instituciones y servicios con los que contamos en caso de requerirlo. Los municipios atendidos durante este periodo fueron: ZITLALTEPEC, EMILIANO ZAPATA, XICOHTZINCO, ZACATELCO, NATIVITAS, MAZATECOCHCO, SAN PABLO DEL MONTE, PAPALOTLA, AYOMETLA, QUILEHTLA, TEOLOCHOLCO,



ATLANGATEPEC, XALTOCAN, ESPAÑITA, HUEYOTLIPAN, SANCTORUM, NANACAMILPA, ACUAMANALA, TENANCINGO. Se atendieron a 237 personas entre las que se incluyen 12 hombres en situación de vulnerabilidad económica.

Fortalecer y favorecer el empoderamiento en cada una de las mujeres y en cada uno de los casos según sus necesidades, así como contribuir a la sensibilización y concientización acerca de las situaciones de violencia a las que estamos expuestas y expuestos y sobre todo proporcionar los fundamentos básicos sobre el conocimiento de los derechos de las mujeres para que sean ejercidos conforme a derecho, fueron las principales tareas en el servicio brindado por parte del área a mi cargo (Trabajo Social).

## **NECESIDADES DETECTADAS**

Es importante reconocer que en el trabajo desempeñado durante este periodo nos enfrentamos a necesidades, pues en ocasiones no contamos todavía con la cultura y sobre todo con el reconocimiento por parte de algunas instituciones y autoridades municipales de las estrategias implementadas por parte del Instituto estatal de la Mujer para coadyuvar en la prevención y erradicación de la violencia; necesitamos crear conciencia tanto en el ámbito estatal como municipal que las actividades desempeñadas a través de los servicios ofrecidos por el CAI forman parte fundamental de la ardua labor para disminuir los índices de violencia en el estado de Tlaxcala, por lo que se necesita mayor participación de nuestras autoridades apoyando en la difusión de los servicios, así como también es importante contar con el equipamiento adecuado y la infraestructura necesaria, así como material de difusión suficiente para brindar un servicio de calidad a la Ciudadanía.

Otra de las necesidades es la reforma a la Ley pues en el estado de Tlaxcala aún hay aspectos pendientes que impiden que las mujeres de todos los sectores accedan a los beneficios, puesto que en ocasiones la ley resulta imparcial, pues



aún no se ha logrado tipificar la violencia doméstica como delito, únicamente se considera la violencia física y psicológica como causales de separación y divorcio.

## **OBSTACULOS**

Es importante destacar que a lo largo del trabajo realizado, así como hemos podido identificar ciertas necesidades para un mejor desempeño de nuestras actividades, también hemos tenido obstáculos en el mismo desempeño tales como la falta de conocimiento por parte de las usuarias sobre sus derechos lo cual en ocasiones impide que tengan acceso a servicios que están dirigidos a proporcionar un bienestar social e integral, por otra parte el hecho de que no se tenga el suficiente apoyo por parte de las autoridades municipales en cuanto a la difusión de los servicios que ofrece el CAI también es otro obstáculo, ya que algunas veces las mujeres de las comunidades más alejadas de los Municipios visitados no se enteran de nuestros servicios, la idea es llegar a las comunidades y que las mujeres se vean beneficiadas con los mismos, aunado a ello el tiempo de permanencia del CAI en los municipios que se recorrieron no es el suficiente pues es importante dar seguimiento y dar oportunidad sobre todo para que la población acuda a los servicios ofrecidos; por otra parte el no contar con el equipo y material necesario en cuanto a las instalaciones del CAI obstaculiza el trabajo pues las usuarias piden continuamente que se les apoye con el medicamento o la realización de estudios de especialidad para las mujeres y pues no se cuenta con la infraestructura necesaria para cubrir esas necesidades.

A pesar de los obstáculos mencionados, el trabajo integral en el CAI se ha realizado satisfactoriamente pues se ha logrado cubrir la meta establecida en el programa. Atendiendo un total de 1322 personas en servicio integral.



## **FORTALEZAS**

Un importante avance en relación a la violencia contra la mujer se ha logrado con el trabajo realizado en el CAI, brindando asesoría jurídica, orientación psicológica, trabajo social y derivación médica a las mujeres víctimas de violencia en el Estado de Tlaxcala, con el objetivo de fortalecer y favorecer el empoderamiento en cada una de las mujeres para contribuir a la prevención y erradicación de la violencia; a partir de las acciones realizadas, la contribución para disminuir la violación de los derechos humanos de las mujeres, la violencia contra ellas y la trata de personas ha sido la concientización, la sensibilización y la canalización del trabajo fundamental, motivo por el que expreso que la principal aportación es precisamente el lograr que las mujeres conozcan sus derechos y los ejerzan en beneficio tanto de ellas como de sus hijos y la gente que le rodea.

Con ello se pretende generar una perspectiva de género incluyente que determine el bienestar de todas y cada una de las usuarias atendidas; solo el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que como profesionistas brindamos en el CAI son las fortalezas que tenemos para lograr un desempeño adecuado en cada una de las actividades realizadas.

Otra de las fortalezas con las que contamos son las capacitaciones constantes que tenemos para brindar un servicio de calidad y calidez a nuestras usuarias, por lo que podemos aplicar los conocimientos adquiridos y lograr un buen desempeño en nuestras funciones dentro del CAI en beneficio de las usuarias.

## **LINEAS DE TRABAJO**

Los derechos humanos forman parte integral e indivisible de los Derechos Humanos Universales. En consecuencia, la violencia contra las mujeres constituye una violación a los derechos humanos y es de fundamental importancia continuar el trabajo que se realiza con cada una de las mujeres atendidas en las comunidades y municipios visitados por el CAI, sobre el conocimiento de los mismos para ejercerlos dignamente.



Desarrollar un proceso de sensibilización que llegue a la cabeza de las personas, empujándolas a buscar y recibir más información sobre el tema, tanto para ayudar a las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia como para defenderse individualmente de este problema social.

También es importante propiciar una reflexión en todas y cada una de las autoridades de las instituciones que dan atención a mujeres pues el trabajo adecuado y con perspectiva de género será el que dé la pauta para lograr un cambio y una disminución en las actitudes negativas y violentas que se ejercen contra las mujeres.

## **OBSERVACIONES GENERALES**

A lo largo de los meses trabajados en los diferentes municipios del estado de Tlaxcala pude observar que la población generalmente más vulnerable son las mujeres en el sentido de que aun vivimos en la idea errónea de que la mujer solo se hizo para los quehaceres del hogar o en un sistema patriarcal en donde el hombre aun toma las decisiones tanto en el ámbito familiar como dentro de la comunidad, así mismo de que la violencia está presente en todas las sociedades pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido, el tipo de violencia más común que se denota en base al trabajo realizado en el CAI es la económica, ya que una gran parte de la población atendida (mujeres) solicitaron el apoyo para acceder a algún programa de gobierno que les permitiera obtener un beneficio económico, ya sea para apoyo alimentario, en materia de salud, educación para los hijos, apoyos para microempresarias, etc. Es decir que se les apoye con las cuestiones económicas ya que sus esposos o parejas no les apoyan ni les dan lo suficiente para subsistir, cabe destacar que parte de la población atendida solicito también el apoyo para la realización de algún trámite, ya sea de divorcio y/o pensión alimenticia, de lo que se deduce que el tipo de violencia más frecuente es la económica ejercida por parte de los Cónyuges consecutivamente se presenta la violencia psicológica, física, sexual y patrimonial



respectivamente. Es por ello que considero que el tema de la violencia hacia la mujer es un grave problema que aqueja a la actual sociedad Tlaxcalteca y por el cual considero se tiene que poner mayor atención y dar continuidad a los programas de ayuda y prevención para las mujeres que se encuentran en situación de violencia.

## PROPUESTAS

Derivado de todo lo anterior se propone dar continuidad y ampliar el tiempo del programa **DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO** que tiene como propósito fundamental Contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de los ámbitos estatal y municipal, que permitan garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como la no violencia contra ellas y la trata de personas en el Estado de Tlaxcala.

Además de Desarrollar un Plan Estatal para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer en todas sus formas (física, psicológica, económica, sexual y patrimonial), tanto en los espacios públicos como privados; ya que en la atención integral que se brinda en el CAI he atendido a mujeres que sufren violencia, ya sea económica, psicológica u otra y que se desenvuelven en el ámbito privado, es decir son mujeres que trabajan en el sector privado (empresas o fábricas) y que por la gravedad del daño es necesario continuar trabajando con la sensibilización, concientización y capacitación en este sector respecto al tema de violencia y trata de personas; teniendo en cuenta las restricciones o desventajas que experimentan grupos específicos de mujeres, tales como: mujeres rurales, indígenas, lesbianas, detenidas o encarceladas, mujeres discapacitadas, prostitutas, explotadas sexualmente, así como la situación de mujeres bajo condiciones de vulnerabilidad, como niñas, adolescentes y adultas mayores.



Garantizar servicios de calidad en la atención de la violencia contra la mujer, implementando un plan estatal de capacitación, seguimiento y evaluación para funcionarios y autoridades que sirva y genere una reflexión y concientización acerca de la gravedad del problema y con ello contribuir para su erradicación.

Dotar al CAI de la Infraestructura básica que garantice la privacidad, celeridad, cercanía y la disponibilidad de personal suficiente y especializado, es decir contar con el equipo de cómputo, material médico, material de difusión, mejoramiento de las instalaciones y espacio físico del CAI, así como la permanencia del personal capacitado y especializado para dar atención de calidad a las usuarias, para ello también es necesario contar con cursos de capacitación constante que nos permitan a los profesionistas adquirir conocimientos y herramientas necesarias para dar una atención de calidad y calidez en el desempeño de nuestras funciones.

Otro aspecto importante que pongo a consideración como propuesta es el crear Convenios Institucionales que propicien un bienestar integral en las mujeres y que cubran las necesidades según el caso, ya que en ocasiones las usuarias solicitan ante el CAI el apoyo para ingresar o verse beneficiadas por algún programa de gobierno en materia de salud, educación, vivienda, empleo, etc. Por lo que sería importante lograr la coordinación y el apoyo por parte de otras instituciones, como DIF Estatal, SEDESOL, COSSIES, SISTEMA ESTATAL DE EMPLEO, SAGARPA, SEFOA, SECODUVI, incluso DERECHOS HUMANOS, etc. Para trabajar conjuntamente en beneficio y apoyo de las usuarias.

Así mismo, me parece que es de gran importancia crear un sistema de registro, información y estadística en materia de violencia contra la mujer de todas las dependencias del estado y **poder tener acceso a él**, para crear una estadística en cuanto a la disminución de los índices de violencia en el Estado de Tlaxcala, y con



ello analizar los aspectos más importantes y relevantes en los que se tiene que poner mayor énfasis en nuestro trabajo

Y por último creo que es de gran utilidad el contar con censos que incluyan indicadores de violencia física, psicológica, económica, sexual y patrimonial en los ámbitos públicos y privados, pues el desempeño y las actividades realizadas por parte del área de trabajo social deben estar siempre encaminadas a investigar, planear, ejecutar y llevar a cabo líneas de acción que permitan intervenir de manera directa con la problemática social existente.

## COMENTARIOS

Como comentarios finales, me parece de gran relevancia mencionar que el trabajo realizado por parte del Instituto Estatal de la Mujer en contra de los actos de violencia hacia las mujeres es un claro ejemplo de que existe la posibilidad de generar una reflexión que este encaminada a mejorar las condiciones de vida y vulnerabilidad de las mujeres tlaxcaltecas, muestra de ello la participación y la asistencia a recibir los servicios del CAI por parte de las mujeres en los municipios que se visitaron durante la ejecución del Programa **DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010** en el que tuve la oportunidad de ser participe para profundizar en la reflexión sobre la situación de los derechos de las mujeres, particularmente para vivir libres de violencia.

Desde mi punto de vista trabajar en el tema de violencia contra las mujeres no es nada fácil tenemos un camino bastante largo por recorrer; me genera satisfacción y orgullo haber tenido la oportunidad de trabajar de manera directa con las usuarias que acudieron a solicitar los servicios integrales del CAI, pues me llevo un aprendizaje de vida que en ocasiones tal vez suele ser dolorosa, mas sin embargo el poder mostrar a ellas la gama de posibilidades y alternativas de solución a sus problemáticas es un trabajo que genera un bienestar tanto para ellas como para nosotros como profesionistas y generadores de cambio.

